

Antropologías del hambre: La (in)seguridad alimentaria en contextos de precarización

[en] Anthropologies of hunger: Food (in)security in contexts of precarization

Mabel Gracia-Arnaiz¹, Lina Casadó², Mireia Campanera³

Introducción

Hambre, malnutrición o inseguridad alimentaria han sido fenómenos estudiados por la antropología al dar cuenta de las condiciones de vida de las personas en numerosas culturas (Pottier, 1999; Ruiters y Wildschutt, 2010). Aunque pueden explicarse por la reiteración de factores recurrentes a lo largo de la historia, cada época presenta peculiaridades que modifican su explicación. En nuestros días, la creciente inseguridad está muy vinculada al neocapitalismo, y se ha visto incrementada por los efectos de la monetarización, la industrialización y la creciente globalización comercial y financiera. Sus causas son, sobre todo, económicas y políticas, y tienen que ver con las decisiones que, en cada contexto, toman quienes controlan los recursos naturales y las materias primas que, como la tierra, el agua o las semillas permiten la producción de comida a nivel local, regional e internacional.

En las últimas décadas, bajo el impacto de las políticas neoliberales, la lógica capitalista se ha impuesto, cada vez más, en la forma como se producen y se distribuyen los alimentos. En su fase actual, el sistema alimentario no es más que una forma de acumulación (McMichael, 2009). Se rige cada vez más por las exigencias marcadas por los ciclos económicos capitalistas de gran escala, los cuales han supuesto, entre otras cosas, la intensificación de la producción agrícola, la orientación de la oferta y la demanda en torno a determinados alimentos, la concentración del negocio en corporaciones transnacionales, y la ampliación y especialización de la distribución alimentaria a través de unas redes comerciales cada vez más omnipresentes. En este sentido, la alimentación industrializada alcanza no solo a las sociedades con economías capitalistas avanzadas sino al resto del mundo, ya que afecta tanto a los procesos productivos como al consumo mismo, pues los productos que de ella se derivan también juegan un papel determinante en el abastecimien-

to alimentario de los países más pobres. La característica más relevante es que se transnacionaliza a través de la articulación de mercados y se regulariza mediante los tratados de libre comercio auspiciados por corporaciones internacionales y administraciones supranacionales. A nivel global, este modelo económico ha favorecido la reducción del proteccionismo nacional, la mayor deslocalización de la producción/del consumo, la regulación de disposiciones sanitarias, de etiquetaje y envasado a escala internacional, así como patentar invenciones, descubrimientos e innovaciones y formar monopolios transnacionales. La comida se ha convertido en un gran negocio planetario en torno al cual se mueven cifras archimillonarias orientadas a incrementar la productividad agrícola, el rendimiento de la ganadería, la intensificación de la explotación marítima y la oferta de los platos manufacturados y de restaurantes franquiciados.

El hecho de que este sistema alimentario hegemónico –denominado por McMichael (2009) *sistema alimentario actual* o por Mintz (1996) *sistema alimentario global*– sea capaz de inundar de productos semejantes los lineales de los grandes supermercados en todo el mundo y que, simultáneamente, la oferta sea cada vez más particularizada, no significa, sin embargo, que no persista o que, incluso, se haya incrementado la desigualdad en el acceso y consumo de alimentos. Mientras que anualmente una tercera parte de los alimentos producidos en el mundo se desperdicia, una de cada diez personas sigue sin tener comida suficiente (PMA, 2019⁴). De hecho, la malnutrición recurrente y, simultáneamente, el desperdicio alimentario son tendencias contrapuestas que hoy existen en numerosas sociedades. La cuestión aparentemente más paradójica es que, a diferencia de épocas anteriores, hoy podría comer todo el mundo. A comienzos de este nuevo siglo disponemos de un 23% más de alimentos por persona que hace cuarenta años (Moore Lappé, 2007). De acuerdo con Ziegler (2011), la FAO hace más de veinte

¹ Universitat Rovira i Virgili. mabel.gracia@urv.cat
ORCID: 0000-0002-6429-6395

² Universitat Rovira i Virgili. linacristina.casado@urv.cat
ORCID: 0000-0002-8078-1673

³ Universitat Rovira i Virgili. mireia.campanera@urv.cat
ORCID: 0000-0002-5926-898X

⁴ <https://es.wfp.org/panorama>

años elaboró un informe señalando que, en el estado actual de las fuerzas de producción agrícola, se podría alimentar sin problemas a más de 12 mil millones de seres humanos; hoy ya se habla de 20 mil.

Ahora bien, una cosa es tener la capacidad de producir alimentos y otra que finalmente se produzcan y con qué finalidad. Muchos de los cultivos que originalmente estaban destinados al consumo humano se destinan hoy a ciertas formas de energías renovables, como los biocombustibles, y ya suponen el 12% de la cosecha mundial de grano, el 28% de caña de azúcar y el 14% del aceite (OCDE/FAO, 2018). También sucede que no todo el grano cultivado es para el consumo humano directo, sino que sirve, además de para proveer de biocombustibles al mercado y alimentar el ganado⁵ (FAO, 2016), para fabricar proteínas animales que son consumidas en forma de carne mayormente en los países industrializados. Algunos estudiosos argumentan, incluso, que la adopción de una dieta más vegetariana a nivel mundial podría reducir el problema del hambre y contribuir a la sostenibilidad del sistema (Sandström, Valin, Havlík, *et al.*, 2018). Por otro lado, hoy no puede entenderse la inseguridad alimentaria en el mundo sin hacer referencia a la especulación financiera. La compra masiva de suelo fértil por parte de inversores extranjeros –agroindustria, gobiernos, fondos especulativos– ha provocado en el África subsahariana la expulsión de miles de campesinos de sus tierras, disminuyendo la capacidad de estos países para autoabastecerse (Chadwick, 2017). Por su parte, desde el estallido de la crisis en 2008 con efectos globales, los grandes fondos de especulación han emigrado de los mercados financieros a los de materias primas, incluidos los alimentos básicos –arroz, trigo, mijo, maíz y lácteos–. Desde entonces, los alimentos se han convertido en refugio seguro de especulación para los grandes fondos de cobertura, de pensiones y de riesgo, de forma que hoy el precio de los alimentos se determina en las bolsas de valores de Chicago, Londres o Frankfurt al margen de la repercusión que su subida o bajada pueda tener en el acceso a la comida. La pasada hambruna declarada en 2011 por Naciones Unidas en dos regiones del sur de Somalia, Bakool y Bajo Shabele, fueron un ejemplo dramático de todo ello⁶.

Esto confirma que uno de los principales problemas del sistema alimentario actual no es solo la sobreproducción, sino garantizar alimentos para todos. Las desigualdades sociales respecto al consumo alimentario son, desde hace muchas décadas, abrumadoras. La FAO informa que en 2014 cerca de 783 millones de personas carecían de comida suficiente. Unos años después, esta cifra ha alcanzado los 820 millones, lo que significa que, aunque porcentualmente menos personas padecen hambre porque ha aumentado la población mundial, en términos absolutos sigue creciendo (FAO, 2019). Ello nos aleja cada vez más de alcanzar el hambre cero, el segundo objetivo de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Probablemente, las consecuencias provocadas por la pandemia por el covid-19 aún empeorarán

estas cifras. A nivel mundial, más de 2.000 millones de personas sufren inseguridad alimentaria moderada o grave por la falta de alimentos nutritivos y asequibles, lo que las sitúa más cerca de la malnutrición u otros problemas de salud. Aunque la mayor parte se encuentra en países de bajos y/o medianos ingresos, esta inseguridad también afecta al 8% de la población de América Septentrional y Europa. Si como se viene manteniendo en diversas instancias, la producción de alimentos es más que suficiente para nutrir a toda la población mundial, ¿por qué persiste la privación alimentaria?, ¿por qué el hambre se inscribe en la historia de la afluencia?

Este monográfico pretende aportar una mirada crítica sobre alcance de la (in)seguridad alimentaria y su relación con el proceso de precarización de la vida cotidiana, dando cuenta de experiencias culturalmente distintas tanto en países industrializados –Canadá y España–, como en economías emergentes o en desarrollo –Argentina y Guatemala–. Se trata de un tema que, aun siendo fundamental, ha sido desigualmente tratado por la antropología. Los estudios sobre el hambre han sido numerosos, aunque es muy difícil articularlos dada su extraordinaria atomización. De ahí que hayamos optado por referirnos a las “antropologías” del hambre. Los estudios antropológicos sobre privación material han sido “de todos y de nadie” a la vez. Podemos encontrarlos repartidos en otros campos de estudio como la antropología económica, ecológica, política, de la medicina o la cooperación. Pero la comida y, en este caso, el no-comer no ha sido para estos dominios más que un elemento de indexación de problemáticas más generales como el desarrollo, la pobreza, la salud y la enfermedad. En el caso particular de España, apenas ha habido estudios antropológicos sobre el hambre. Ha tenido que sobrevenir una recesión económica grave para que la inseguridad alimentaria como sinónimo de disponibilidad y acceso regular a una comida suficiente, nutritiva, culturalmente aceptable, haya emergido en la literatura socioantropológica sobre el primer mundo. Los trabajos recogidos en este volumen discuten acerca de la compleja naturaleza de ambos fenómenos, mostrando el estrecho vínculo entre pobreza y ciertos modos de producción, distribución y consumo de alimentos y profundizando en las contradicciones del sistema agroalimentario industrial, tan profuso en la producción de alimentos como cuestionable en sus formas de crearlos y, en particular, distribuirlos.

1. El hambre y sus definiciones

La antropología ha estudiado la privación alimentaria unas veces contribuyendo a construir la definición de lo que oficialmente se ha entendido por hambre, en tanto que situación real con características particulares y objetivas, y otras, las que más, cuestionando que exista un modo único o predominante de experimentarla y abordarla. Las diversas dimensiones tratadas desde la antropología económica, médica, ecológica o política han favorecido que esta disciplina haya ido más allá de los manuales que periódicamente reproducen causas y diagnósticos. Estas antropologías han tensionado teorías y metodologías que han servido de poco en la resolu-

⁵ <http://www.fao.org/3/a-i5588s.pdf>

⁶ <http://www.fao.org/agronoticias/agro-noticias/detalle/ru/>

ción de un problema histórico, mostrando dos cuestiones primordiales: la capacidad adaptativa y/o reactiva de los sistemas alimentarios y culinarios ante los diversos constreñimientos económicos, políticos y medioambientales, y la relevancia de estos sistemas en la distribución de recursos básicos y la configuración de las relaciones de poder (Gracia-Arnaiz, 2018).

Varios términos han surgido para describir ciertos aspectos y consecuencias de la escasez de alimentos, aunque a menudo han sido ambiguos en su significado. Por ejemplo, dependiendo del uso dado, el concepto de hambre cubre un espectro desde el corto plazo –sensación física que indica la necesidad de comer– a la experiencia física incomoda y dolorosa causada por un consumo insuficiente de energía alimentaria según la definición de la FAO⁷, provocada por la escasez crónica y grave de alimentos que amenaza la vida. Otros conceptos utilizados como sinónimos, tales como desnutrición, malnutrición, subnutrición o hambruna, tienen que ver con la influencia que la disciplina de la nutrición ha tenido en su caracterización y abordaje. No en vano se trata de ideas que destacan la naturaleza biológica del problema, pues se refieren sobre todo a cuestiones de suficiencia/insuficiencia calórica, buena o mala asimilación de los nutrientes o efectos en el peso o crecimiento. La FAO, la agencia de las Naciones Unidas que desde hace décadas lidera el esfuerzo internacional para reducir el hambre, lleva décadas recurriendo al concepto de seguridad alimentaria, sobre todo desde que advirtiera que muchas personas receptoras de ayuda alimentaria consideraban que, aun comiendo, no tenían suficiente comida, pues los alimentos recibidos no cumplían sus normas de comestibilidad o aceptabilidad. Hoy en día, las principales instituciones que la gestionan, incluidos los gobiernos, las organizaciones multilaterales y las empresas transnacionales de alimentos, asumen la definición usada por la FAO en la que se evita precisamente la utilización del término de hambre. Según la versión actual, cuyo origen se remonta a la definición aprobada en la Cumbre Mundial de Alimentación de 1996, *la seguridad alimentaria* “existe cuando todas las personas, en todo momento, tienen acceso físico, social y económico a alimentos suficientes, seguros y nutritivos que satisfagan sus necesidades dietéticas y preferencias alimentarias para una vida activa y saludable”⁸.

Esta definición oficial presenta algunas dudas (Sheperd, 2012). En primer lugar, es absoluta. Plantea que la seguridad alimentaria solo existe cuando “todas las personas en todo momento” tienen suficiente para comer. Este es sin duda un objetivo deseable, y de hecho es el objetivo final, pero es difícil utilizar una definición así para proporcionar un marco general dentro del cual situar la disparidad de situaciones actuales, evaluar la implementación de estrategias o medir el éxito de las políticas, especialmente cuando lo que se pretende es abordar el problema del hambre como producto de complejas encrucijadas estructurales. En segundo lugar, el encuadre del problema es pasivo y carece, aparente-

mente, de actores sociales. No se refiere a sujetos con agencia, que puedan ser responsables de proporcionarse seguridad alimentaria, ni hace una llamada a la acción para hacerlo. Tampoco se refiere a actores –aparte de la vaguedad de “todas las personas”– que pudieran estar en situaciones de transición, experimentándola o en riesgo de sufrir alguna forma de hambre, y que deberían ser objeto de acciones concretas para invertir su situación. Otra cuestión relevante es que esta definición, aunque alude al acceso físico y social, interpreta la seguridad alimentaria como una cuestión principalmente económica, pues se construye alrededor del suministro –de alimentos suficientes– y en base a la demanda –satisfacer las necesidades dietéticas y las preferencias de todas las personas en todo momento–. Así, el núcleo se sitúa en la capacidad productiva, lo que tiende a reducir la amplitud de las estrategias que quedan fuera del discurso económico hegemónico. Por otro lado, la definición de seguridad alimentaria permite cierto nivel de subjetividad, de modo que la percepción acerca de qué comida es suficiente para satisfacer las necesidades individuales y domésticas puede diferir según el género, clase y contexto social.

Estas críticas están en la base de la discusión de un término que originalmente se usó para referirse a situaciones asociadas con la disponibilidad alimentaria a nivel regional/estatal y no con la falta de comida regular a nivel de hogares y de personas. Se dice que existe inseguridad alimentaria cuando hay dificultades para obtener alimentos nutricionalmente adecuados e inocuos o cuando no se pueden adquirir en formas socialmente aceptables. Del mismo modo, se subraya el carácter flexible y cambiante de la inseguridad, planteando que puede ser transitoria –cuando ocurre en épocas de crisis–, estacional o crónica –cuando sucede de forma continua– y contemplar distintas fases de menor a mayor gravedad. La inseguridad alimentaria existe cuando hay limitación e incertidumbre. De hecho, esta aproximación es la más frecuente en los países que sí la reconocen como un problema social y político. Es el caso de Estados Unidos, Canadá, Australia o Reino Unido. Además de elementos relativos a la calidad, variedad y cantidad de los alimentos, también se tienen en cuenta el estado emocional –derivado, por ejemplo, de la preocupación por no tener suficiente para comer– y los padecimientos sociofamiliares –producidos, por ejemplo, por la propia gestión de la privación material– (Carter, Dubois, Lise, Tremblay, *et al.*, 2013).

Otros conceptos que han tratado de desmarcarse de la definición oficial de seguridad alimentaria son el de soberanía alimentaria y el de justicia alimentaria, los cuales ponen el énfasis en los derechos y equidad. Mientras que el primero se centra en la producción, el acceso y el control de los alimentos, el segundo focaliza en las desigualdades que determinan el acceso a una alimentación saludable y asequible (Slocum y Cadieux, 2015). Propuesta por el movimiento internacional Vía Campesina, la soberanía alimentaria se concibe como el derecho que todos los pueblos tienen a definir sus propias políticas y estrategias sustentables de producción, distribución y consumo de alimentos, que garanticen el derecho a la ali-

⁷ <http://www.fao.org/hunger/es/>

⁸ <http://www.fao.org/3/al936s/al936s00.pdf>

mentación para toda la población, con base en la pequeña y mediana producción, respetando sus propias culturas y la diversidad de los modos campesinos, pesqueros e indígenas de producción agropecuaria, de comercialización y de gestión de los espacios rurales, en los cuales la mujer desempeña un papel fundamental⁹. Por su parte, el término de justicia alimentaria, empleado inicialmente por activistas estadounidenses y muy extendido en el mundo académico, parte de la premisa de que la seguridad alimentaria es imposible sin justicia social, de manera que el sistema alimentario hegemónico ha de modificarse a la par que han de eliminarse las desigualdades sociales. Para Slocum y Cadieux (2015), hacer justicia alimentaria significa no solo intervenir sobre los regímenes agroalimentarios dominantes, sino sobre las barreras estructurales que impiden a las personas, debido a su edad, género, clase social u origen étnico, acceder regularmente a una alimentación saludable y asequible. La seguridad alimentaria no se consigue a través de aumentar la producción global de alimentos mediante tecnología industrial, sino enfrentándose a las causas, procesos y resultados de las desigualdades sociales mediante transformaciones sistémicas que permitan institucionalizar la equidad (Herman y Goodman, 2018). Desde este punto de vista, la producción ecológica de comida a menor escala se presenta como la alternativa para “alimentar el mundo”. Goodman, Dupuis y Goodman (2012) sugieren que, al hablar de justicia alimentaria, se haga un ejercicio reflexivo con el fin de redefinir las diversas formas de localismo y considerar que existen puntos de vista distintos no solo de justicia, sino también de comunidad, comida saludable o sostenibilidad.

Una de las formas más habituales de caracterizar el fenómeno del hambre ha sido mediante la producción y manejo de cifras. Al establecer quién está subnutrido o malnutrido, quién es pobre o no, el baile de números es sin embargo notable, pues depende de los criterios y de los indicadores utilizados para medir y evaluar dichos niveles (MacIntosh, 1995). Solo un apunte de interés: a lo largo de las últimas cuatro décadas, las organizaciones internacionales han ido variando sus criterios de adecuación de las raciones diarias recomendadas –RDA– según criterios dispares. Hace cuarenta años consumir un porcentaje de proteínas de origen animal por debajo del 8% era un indicador de malnutrición. En cambio, hoy se considera oportuno y saludable que sean de origen vegetal. Otro criterio fundamental es el suministro de energía diaria necesaria para mantener el metabolismo basal –DES– que oscila según la edad, el sexo y el peso de la persona, entre las 1300 y 1700 kcal día. En 1950, la FAO planteó que 3200 kcal/día era el requerimiento energético óptimo. No obstante, ello suponía reconocer que el 60% de la población mundial se encontraba por debajo de la cantidad óptima. Desde entonces esta cifra ha sufrido diversos reajustes hacia la baja, dejando el mayor requerimiento para quienes hacen actividades físicas intensas (FAO, 2004)¹⁰.

Los problemas de estos indicadores son múltiples. El más relevante es que no están hechos para incorporar

ciertas particularidades individuales y contextuales. Sin embargo, el estado nutricional de las personas está afectado por numerosos determinantes de carácter económico y social. Se puede tener sobrepeso u obesidad consumiendo 1500 kcal, si la persona apenas hace actividad física. Otras veces, las estimaciones se hacen a nivel regional, no de país, y dependen de los datos disponibles y de los modelos estadísticos. Y aunque, la OMS y el Banco Mundial utilizan las mismas fuentes de datos, difieren en los modelos estadísticos, lo que se traduce en estimaciones diferentes según país/región. Desde que en los años setenta la comunidad internacional empezara a plantear que las hambrunas no solo debían ser tratadas en situaciones de emergencia, sino que se debían activar medidas de precaución, se han creado sofisticados sistemas de evaluación y detección, cuyo fin es establecer estimaciones cuantitativas sobre el número de personas hambrientas y territorios más afectados y sobre estas diseñar programas de ayudas e intervención. Del mismo modo, se han generado complejos sistemas de alarma o EWS –*Early Warning Systems*– cuyo objetivo es alertar a las autoridades nacionales e internacionales para que movilicen *stocks* alimentarios globales, los desplacen a las zonas críticas y eviten muertes por inanición. Dado que en muchos de los países donde se producen hambrunas recurrentes no existen medios técnicos para aplicar tales sistemas, estos son llevados por agencias internacionales y ONGs, habiéndose convertido, para muchas, en su actividad profesional principal (Riches y Salvasti, 2014).

En este sentido, se puede afirmar que el hambre se ha institucionalizado (Gracia-Arnaiz, 2018). Ahora bien, ¿hasta qué punto responde a una realidad objetiva, mensurable, evaluable o es más bien una categoría socialmente construida, cuyo contenido, relevancia y significado varía según el contexto y los actores que la definen o la experimentan? En los últimos años, las ciencias sociales han tratado de explicar las causas del hambre y la malnutrición argumentando diferentes motivos y también haciéndolo desde diferentes enfoques teóricos. Es el caso de los enfoques liberal, crítico o construccionista (Sylvester, 2012). Unas tesis atienden prioritariamente a las causas exógenas relativas a las calamidades naturales –inundaciones, sequías, desertización de los suelos–, otras a los problemas endógenos –regímenes políticos, guerras, conflictos étnicos, falta de infraestructuras, desigualdades sociales internas– y otras a factores estructurales globales, como es la distribución injusta de los bienes disponibles y el hecho de que, en realidad, haya gente que carezca de alimentos necesarios porque la producción alimentaria se ajusta a la demanda solvente. Es decir, hoy hay gente que pasa hambre, porque, como mostraremos a lo largo de estas páginas, el acceso regular a estos recursos no está garantizado.

Desde una perspectiva objetivista, que de acuerdo con McIntosh (1995) se corresponde con el enfoque liberal, se ha definido el hambre a partir de situaciones particulares que alcanzan un punto intolerable, es decir, cuando se ha detectado un número considerable de gente hambrienta por falta de alimentos suficientes. El hambre como un problema provocado por la falta de alimentos, la superpoblación, el abandono de las tierras por los campesinos, las

⁹ Conclusiones del *Foro Mundial sobre Soberanía Alimentaria*, celebrado en La Habana (Cuba) en septiembre 2001.

¹⁰ <http://www.fao.org/3/y5686e/y5686e00.html>

catástrofes naturales o el atraso tecnológico en el Tercer Mundo, y proponiendo resolverlo mediante soluciones técnicas: mecanización, regadío, intensificación de la producción. Pone la atención en la etiología, la prevalencia y las consecuencias en la salud, y ha servido para sustentar la mayor parte de las teorías oficiales. Se documentan patrones epidemiológicos del hambre, se determinan los factores causales, y se proponen soluciones que suelen incluir la ingeniería de las instituciones sociales. Mientras que desde esta perspectiva los nutricionistas describen los posibles déficits nutricionales y desarrollan intervenciones para minimizar o eliminar su impacto, los antropólogos analizan y comparan el uso de los programas alimentarios por parte de los destinatarios.

Contrariamente, desde un enfoque crítico, no se enfatizan las causas naturales o demográficas. Se plantea que el hambre responde a causas socioeconómicas y, en particular, a la pobreza (Carolan, 2012), evidenciando los efectos de las desigualdades en los mecanismos de distribución de alimentos (Sen, 1981). A diferencia del enfoque liberal, la pobreza y el hambre se analizan desde una perspectiva histórica (Castro, 1984; Freitas, 2003). Se trata de contextualizar, en primera instancia, el origen de estos problemas atendiendo a la evolución de las políticas macroeconómicas internacionales y asociándolos con los efectos nocivos que ha tenido la neo-colonización en determinados países y grupos sociales. Es el caso de la destrucción de las economías tradicionales, el endeudamiento externo, la introducción masiva de métodos y productos nuevos para la exportación con consecuencias desastrosas para los cultivos alimentarios autónomos –monocultivos de café, cereales o cacao–, la importación de alimentos más caros –más prestigiosos– o a la expulsión de los campesinos sin tierras de cultivo hacia las ciudades.

Por su parte, el enfoque construccionista enfatiza, en primer lugar, de qué modo y quiénes participan en la definición colectiva del problema del hambre analizando, por un lado, las demandas individuales y grupales de los actores implicados y, sobre todo, los procesos: cuándo y por qué la situación de falta de comida suficiente se problematiza (Poppendieck, 1998). Actualmente, la mayoría de las sociedades acostumbran a reconocer la situación del hambre en el mundo como un problema social. Incluso en aquellas donde las penurias alimentarias parecían experiencias del pasado, en el contexto de la crisis económica actual se perciben como ciertas. Un ejemplo de esta construcción social del hambre es recogido en el monográfico en el artículo de Gracia-Arnaiz, García-Oliva y Demonte, quienes analizan el papel que juega la prensa digital española a la hora de presentar el hambre en España como una realidad tangible. Con esta perspectiva del hambre como problema social Bonfil Batalla elaboró su investigación en Suzdal ya en los años cincuenta (Bonfil, 2006).

En la construcción de un fenómeno como problema hay una aprobación colectiva –de sujetos e instituciones– y una legitimación pública. La dificultad consiste en establecer el punto a partir del cual una situación deviene problemática. Siempre ha habido gente sin suficiente comida, pero ¿cómo y en base a qué esta circunstancia pasa a considerarse un problema a nivel local, estatal o

internacional? Se trata de ver la evolución y la fluctuación del fenómeno. Las teorías construccionistas, coincidiendo mayormente con el enfoque crítico, plantean el hambre como un problema relacionado con la pobreza y, por tanto, con un reparto del poder no equitativo. Algunas de estas teorías presentan las desigualdades estructurales como la causa última de la inseguridad alimentaria, destacando, por un lado, la obvia disparidad entre países ricos y pobres, y, por otro lado, la persistencia e incremento de las desigualdades internas entre clases sociales (Lomnitz, 1998), población rural y urbana y sistema de género. Si la gente sufre –o se muere– por falta de alimentos, podría explicarse por la escasez. Sin embargo, como hemos subrayado, el hambre es una característica de personas que no tienen suficiente comida, no una característica de una situación en que no hay suficientes alimentos. Al centrar la discusión de la crisis alimentaria en torno a la disponibilidad de alimentos en base a la producción y el comercio se han ignorado otras variables importantes. Si, por el contrario, se acepta el enfoque construccionista se pone en el punto de mira la combinación de las condiciones económicas, políticas, sociales y legales.

En su análisis sobre el estatuto del hambre, McInstosh (1995) no suscribe completamente ninguno de estos dos puntos de vista y propone una aproximación intermedia que tenga en cuenta las relaciones *etic-emic*. Para él, la importancia otorgada a la inseguridad alimentaria depende del poder político que tienen sus definidores y si estos se han hecho con los recursos adecuados para legitimar el interés social. Así, mientras que las condiciones de falta de comida tienen una base objetiva común, y las hambrunas y las circunstancias relacionadas reciben una definición específica dependiendo de los agentes implicados, las personas afectadas viven y reaccionan al hambre, malnutrición y hambrunas de formas no siempre comprendidas. De ahí que subraye la necesidad de considerar las versiones de quienes diagnostican y tratan a los hambrientos –perspectiva *etic*–, pero también la de quienes se ven afectados directamente –perspectiva *emic*–. Mientras que los expertos, técnicos o académicos enfatizan relatos sobre etiología, observaciones o medidas, los segundos narran sus vivencias en torno a la escasez. Estos últimos, sin embargo, no están en condiciones de formar grupos de presión ni de alcanzar del mismo modo la opinión pública. Desde esta perspectiva cualquiera de los puntos de vista *emic* o *etic* son sociológicamente válidos. Sin embargo, la literatura académica contiene pocos relatos *emic* del hambre, por lo que se hace necesario recoger cuidadosamente los relatos nativos, poner en común el conjunto de experiencias y significados sobre el hambre y a partir de aquí interpretar y proporcionar herramientas intelectuales para comprender la naturaleza compleja del este problema social.

Quienes sufren situaciones de hambre, hambrunas, inanición, presentan experiencias diferentes, condicionadas social y culturalmente. La definición varía de una cultura a la otra y son múltiples las formas de expresar y vivir la privación. Para los hausa –Niger– y los kalauna –Melanesia– el hambre es considerada respectivamente como un estado normal o como una señal de que todo es deficiente y va mal. En el caso de un barrio popular de Salvador de

Bahía, el hambre se relaciona con el vacío, que tanto puede representar la sensación de hambre como la sensación de fragilidad. Cuando hablan de un estado del espíritu ‘de fuerza’, buscan atraer trabajo, suerte, afectos y aliviar así el sentimiento de rabia del hambre. Ser fuerte es una fuerza mágica. Una imbricación de sentidos y fórmulas de pensamiento y de acción para enfrentar el hambre y la cotidianidad (Freitas, 2003:167-168).

Por otro lado, para algunas culturas, la amenaza del hambre reside en que puede suponer la destrucción de una forma de vida, no un aumento de la tasa de mortalidad. En el caso de los chortís de Guatemala, es imposible asumir la presencia del hambre y la hambruna si hay maíz en la casa y en la comunidad, y es posible admitirlas si falta, a pesar de que existan otros muchos alimentos, como los ofrecidos por los proyectos de cooperación (Mariano, 2014). Así lo subrayan en este volumen Conde-Caballero, García y Mariano-Juárez, quienes demuestran que subestimar las dimensiones socioculturales del hambre y la desnutrición ha contribuido en este país a disminuir notablemente la eficacia y el sentido final de las intervenciones nacionales e internacionales.

El análisis de De Waal (2005) sobre el significado *emic* de los conceptos de hambre y hambruna en Sudán apunta que el término “comer” significa diferentes ideas positivas, tales como tener dinero, poder o sexo. Igualmente, hambre significa casi todos los tipos de sufrimiento. El concepto de hambruna es más complejo, ya que recibe distintos nombres según las circunstancias particulares del evento. Así, las hambrunas menos críticas han llevado nombres que indican escasez de grano, mientras que otras más serias son denominadas mediante términos referidos a alimentos silvestres consumidos durante la penuria. Finalmente, las hambrunas que dejan a las personas indigentes son las peor consideradas y para los sudaneses significan una pérdida permanente de estatus en la comunidad. Las situaciones de hambre que implican la pérdida de la vida no entran en este continuum de significados. De Waal plantea que las hambrunas que matan reflejan un fenómeno cualitativamente diferente que está más allá de la clasificación, aunque también apunta que los sudaneses perciben mayormente la amenaza de indigencia antes que la amenaza de muerte.

Si el hambre no puede ser definida de un modo universal ¿cuándo sabremos que está produciéndose para poder intervenir? Es más, ¿qué sucede cuando una población no reconoce el hambre como la causa de ciertas enfermedades y malestares? La aproximación fenomenológica y crítica de Schepher-Hughes (1992) en relación a la interpretación del hambre en el nordeste de Brasil nos da cuenta del sentido que adquieren las experiencias locales. La tarea principal de parte de las epistemologías críticas contemporáneas es desnudar las formas superficiales de la realidad para esclarecer las verdades escondidas. Su objetivo es, por tanto, decir “la verdad” del poder y la dominación de los grupos sociales y clases subalternas. Se trata de una aproximación más reflexiva y comprometida. En su trabajo en la ciudad-plantación de Bom Jesús da Mata, Schepher-

Hughes muestra la relación que existe entre el concepto folk “nervos” –diagnóstico que alude a una amplia gama de molestias– y sus síntomas –víctimas débiles, mareadas, desorientadas, cansadas, confusas, tristes, deprimidas, estados de euforia– con los efectos fisiológicos del hambre, a pesar de que los habitantes de Alto do Cruzeiro distinguen entre “nervos” y “fome”. Aquí, como en otros lugares del mundo, los “nervos” se han convertido en un idioma imprescindible que se utiliza para expresar tanto el hambre como la ansiedad del hambre, además de otros males y afecciones. Íntimamente ligada a este aparece la expresión de “fraqueza” –debilidad física, moral, social–. Hubo un tiempo en que estos habitantes hablaban más de hambre que de nervios, que entendían el nerviosismo como el primer síntoma del hambre –el “delirio de fome”–. Ahora, el hambre es un discurso no autorizado en las barriadas de Bom Jesús da Mata, y la rabia y la locura peligrosa del hambre se han visto metaforizadas. Los “nervos” son una dolencia presuntamente individual, el hambre no. La transición del discurso popular sobre el hambre al discurso popular sobre la enfermedad es sutil, pero esencial en la percepción del cuerpo y sus necesidades. Un cuerpo hambriento necesita comida. Un cuerpo enfermo y nervioso necesita medicamentos. Un cuerpo hambriento plantea una crítica enérgica de la sociedad; un cuerpo enfermo no necesariamente. Tal es el privilegio espacial de la enfermedad, que juega un papel social neutro y constituye una condición para eximir las culpas: no hay ni responsabilidad ni culpables.

Sea desde una u otra perspectiva, apuntándose unas causas u otras, y definiéndose de una manera u otra, la mayoría de enfoques conviene en que la (in)seguridad alimentaria continua siendo un problema a resolver y que las soluciones propuestas hasta la fecha, cada vez más sofisticadas desde un punto de vista técnico, resultan con frecuencia, ineficaces.

2. Comer en tiempos de “crisis”: ayudas que no lo son tanto

Si hasta ahora el hambre en sus diversas formas se ha localizado principalmente en los países con menos recursos dentro de los estudios de desarrollo económico y cooperación internacional (Taussig, 1978), los efectos de la recesión de 2008 han llevado a la antropología a estudiarla en sociedades industrializadas (Borch y Kjærnes, 2016), particularmente en aquellas donde las políticas de austeridad han sido más drásticas (Lambie-Mumford, 2017). En efecto, después de etapas de malnutrición recurrente, en las sociedades industrializadas se había generalizado una cierta afluencia alimentaria, afirmándose la idea de que, salvo excepciones, todo el mundo tiene acceso a la comida. Desde hace más de medio siglo y tras dejar atrás las secuelas de la Segunda Guerra Mundial o, en el caso español, la Guerra Civil, “comer” había dejado de ser un objetivo principal de la organización social para convertirse, al menos en teoría, en un derecho reconocido internacionalmente. El artículo 25 de la Declaración Universal de Derechos Humanos

(DUDH) cubre un amplio rango de derechos, incluyendo aquellos como el derecho a una alimentación adecuada. Si bien este derecho nunca se ha cumplido para cientos de millones de personas de los países más pobres del planeta, los acontecimientos económicos y políticos ocurridos a escala internacional en la primera década del siglo XXI también lo hacen peligrar en las sociedades postindustriales (Gracia-Arnaiz, 2019). Afectadas por una profunda, y prolongada, crisis económica global, conviene preguntarse si en ellas se han modificado algunas de las tendencias asumidas como consolidadas.

La progresiva democratización de la alimentación, la disminución de las diferencias sociales en el consumo y la seguridad alimentaria (Mennell, 1985; Fischler, 1995), destacadas en la literatura socioantropológica de los años '80 y '90 como características de la modernidad alimentaria, parecen cuestionarse hoy en países cuyos sistemas productivos están favoreciendo, cada vez más, el incremento de la disparidad entre personas ricas y pobres (OCDE, 2011) y, con ello, los consumos diferenciales. En ciertos lugares han aparecido nuevas expresiones de inseguridad, vinculadas a las escasas oportunidades que ciertas poblaciones tienen de adquirir una comida asequible y nutricionalmente adecuada. Es el caso de los “*food deserts*”, “*food swamps*”, “*food mirages*”, términos metafóricos utilizados para designar las dificultades que tienen los habitantes de áreas rurales y urbanas de proveerse de comida saludable y asequible en su vecindario, ya sea por la distancia de los comercios, el precio/tipo de los alimentos ofertados o la propia renta (Reese, 2019).

Durante la última década, la creciente precarización (Lorey, 2015) se ha visto reflejada en los cambios habidos en las prácticas alimentarias cotidianas expresando la naturaleza de las dificultades surgidas, así como los modos que cada sociedad establece para afrontarlas. En España, la reciente crisis económica mundial ha representado simultáneamente una reestructuración de la vida cotidiana para muchas personas, y una institucionalización de la incertidumbre (Alonso y Fernández, 2013). La precarización ya no es una situación excepcional en las sociedades capitalistas, sino una corriente que las atraviesa, pues cada vez más países gobiernan mediante la inseguridad económica, laboral y vital. Adoptamos aquí el concepto de precarización porque significa algo más que puestos de trabajos inseguros o coberturas sanitarias insuficientes. De acuerdo con Bramall (2013), esta nueva “era de austeridad”, que en repetidas ocasiones ha sido comparada con las consecuencias que en la vida cotidiana de los europeos tuvo la Segunda Guerra Mundial o la Guerra Civil en España, se presenta llena de contradicciones, antagonismos, alternativas y posibilidades. Se trata de un campo conceptual más abierto que los términos de “precario” o “precariedad” recibieron de las ciencias sociales en la década de los años '80 (Paugam, 2000), relacionados con las dificultades provocadas principalmente por la flexibilización del mercado de trabajo y el empeoramiento de las condiciones de empleo. Lorey (2015) propone el término de “precarización gubernamental”, contradiciendo la idea hobbesiana de un Estado que brindaría seguridad, y apunta a que en los gobiernos neoliberales, donde la precarización se en-

cuentra en un proceso de normalización, se gobierna justamente mediante la inseguridad, tanto económica como laboral, social o vital, remitiendo tanto a la precarización generalizada de las condiciones de vida como a las respuestas sociales y políticas generadas para hacer frente a estas incertidumbres. Así, la obligación de facto de un incesante trabajo de movilización de recursos propios y/o ajenos para subsistir, está dando paso a numerosos ejemplos de contra conductas y alternativas.

El impacto de las políticas de austeridad aplicadas por muchos gobiernos neoliberales a raíz de la última crisis muestra de un modo privilegiado la dualidad apuntada por Warde (1997), según la cual si bien, por un lado, es cierto que la producción es más flexible y particularizada que nunca, por otro, la clase social, cuyas fronteras son ahora más fluidas que en épocas anteriores (Subirats, 2012), continúa siendo la principal variable explicativa de las diferencias. De alcance global, la gran recesión originada en los países ricos tiene consecuencias negativas para sus poblaciones. Siendo el resultado de una suma de crisis concatenadas –alimentaria, crediticia, hipotecaria, de confianza de los mercados, etc.– ha supuesto, entre otras cosas, un aumento considerable de la pobreza especialmente en el sur de Europa. En España, durante este período, los modelos de consumo alimentario entre las personas socialmente desfavorecidas han permanecido similares respecto a cuestiones históricamente definidas: limitados en variedad, calidad y frecuencia. Lo que sí ha aumentado significativamente es la base del empobrecimiento y, junto a este, la demanda de ayudas sociales que han tensionado el modelo asistencialista encargado de cubrir sus necesidades básicas.

El tiempo ha dado la razón a quienes, desde un principio, entrecorramos el término de “crisis” cuando empezó a inundar las esferas política, social y económica, a finales de 2009. En nuestros trabajos lo hicimos por varias razones (Gracia-Arnaiz, 2014). Una de ellas tuvo que ver con la intención de guardar distancia respecto al discurso hegemónico que la presentaba como una situación sobrevenida, con principio y fin, como un fenómeno cíclico que nos iba a devolver pronto a la situación previa. Muchos indicadores apuntaban, sin embargo, que no se trataba de un período de inestabilidad coyuntural, sino de las consecuencias de cambios estructurales provocados en décadas anteriores por las políticas económicas neoliberales y por los recortes en gastos públicos. Se estaban dando prácticas, si no nuevas, sí poco comunes en España y, en cualquier caso, dignas de estudio: búsqueda de comida en contenedores de basura, reparto de alimentos/comidas calientes en las calles y plazas, recogida de sobras en tiendas y escuelas, afluencia creciente a los comedores sociales, gente pidiendo comida puerta a puerta, activistas asaltando supermercados, sujetos robando disimuladamente piezas de fruta o las latas de conserva en los mercados.

Sin duda, la duración en el tiempo de estas manifestaciones no solo ha cuestionado las tesis de quienes habían insistido en que la “sobrereabundancia” alimentaria era uno de los problemas principales de las sociedades industrializadas (Poulain, 2009), sino que evidencian que estos países también tienen dificultades para ga-

rantizar a toda la ciudadanía el acceso regular y libre a alimentos suficientes, saludables y culturalmente aceptables. En definitiva, a pesar de no existir dificultades en la disponibilidad o en el abastecimiento a los mercados y establecimientos, han descubierto la existencia de formas concretas de inseguridad alimentaria y la fragilidad de un derecho básico. En los últimos años, el término de “crisis” había sido sustituido por el de “postcrisis”, refiriéndose a situaciones que, si bien habían supuesto la recuperación e incremento de ciertos indicadores macroeconómicos, tales como el PIB o la creación de empleo, reflejaban la persistencia de la desigualdad social y la consolidación de una vulnerabilidad social y territorial profundas (Prada-Trigo, 2018). Se ha tratado de una expresión, sin embargo, de muy poco recorrido, pues ante el impacto de la pandemia provocada por el Covid-19 se augura una nueva y profunda recesión, particularmente en aquellos países donde la emergencia sanitaria está teniendo los peores efectos. En el contexto europeo, España es uno de ellos. Estamos siendo testigos, nuevamente, de cómo esta crisis está dando paso a una emergencia social que afecta a los más vulnerabilizados y que provocará nuevos contextos de pobreza e inseguridad alimentaria.

Desde que se iniciara la llamada “gran recesión”, las medidas de austeridad impuestas por los gobiernos han afectado en especial a los pobres, lo que ha convertido a España en uno de los países europeos donde más ha crecido la desigualdad social (Martín, 2019). Durante la crisis iniciada en 2008, el 15% de la clase media española se hundió y no se ha recuperado después. Mientras que las rentas más altas se han beneficiado desproporcionadamente de la recuperación, en las clases medias hay menos personas, y las que se mantienen se han empobrecido, especialmente las pertenecientes a la clase media-baja: mientras que en el 2000 contaban con el 37% de la riqueza española, en 2014 este porcentaje caía 10 puntos (Ayala y Cantó, 2018). Aunque algunos indicadores macroeconómicos han mejorado desde 2015 y la tasa de desempleo descendió al 13,78% en 2019 (EPA, 2019), seguía habiendo 3,1 millones de personas en paro. Además, la calidad del empleo ha empeorado, con más contratos temporales y salarios más bajos (Fernández, 2017). Así, la pobreza aumentó durante la crisis cuatro veces más de lo que se había reducido con la recuperación, lo que supone que 12,3 millones de personas –el 26,1% de la población total– se encontraban en riesgo de pobreza o exclusión social (Llano, 2019), muchas de las cuales dependían de la asistencia social para cubrir las necesidades básicas (Cáritas, 2016). Por otro lado, la pobreza energética aumentó dramáticamente durante este periodo, afectando a más de 4,5 millones de personas (BOE, 2017)¹¹. Nos preguntamos cuánto más se van a fragilizar las condiciones materiales de vida a consecuencia de la crisis sanitaria provocada por la Covid-19. En abril de 2020 el Fondo Monetario Internacional estimaba un decre-

cimiento de la economía española del 8% y una tasa de desempleo del 20% para ese año, una contracción que doblaría a la vivida en el 2009¹².

Lo que sí sabemos es que el empobrecimiento experimentado durante la última década ha tenido consecuencias en diversos ámbitos de la vida cotidiana, y particularmente en la salud (Cortès-Franch y González, 2014). Algunos autores señalan la pérdida del poder adquisitivo como la principal causa que explica la evolución del consumo de ciertos productos, especialmente los más baratos y menos saludables (Antentas y Vivas 2014), y también del descenso del gasto de alimentación extradoméstico. Para Medina, Aguilar y Fornons (2015), los datos ofrecidos por el Panel de Consumo Alimentario para Catalunya en el 2008, comparándolos con los de 2012, ratifican la tendencia a la baja en el consumo de alimentos en general –746,87 kg de alimentos per cápita en 2008 frente a 705,62 kg en 2012–, con mayor afectación para el grupo de la leche –no así para los yogures y quesos, que bajan de manera moderada–, las hortalizas y el pan, seguidos de la carne, las frutas, las patatas y el pescado. En sentido contrario, se observa un ligero aumento en el consumo de cerveza y de platos preparados. Con todo, hay que ser prudentes a la hora de interpretar los patrones dietéticos según esta fuente estadística, pues estos estudios solo suelen mencionar la evolución del consumo per cápita de los grandes grupos de alimentos –por ejemplo, grasas y aceites–, dentro de los cuales puede haber alimentos más o menos nutritivos o más o menos asequibles. Por otro lado, productos considerados altamente saludables, como las frutas y los vegetales, apenas variaron entre 2008 y 2014 (Gracia-Arnaiz, 2017).

En todo caso, las consecuencias socioeconómicas de la precarización en el estado nutricional de los españoles no son bien conocidas, ya que la investigación sobre el acceso de las personas a los alimentos ha sido esporádica y fragmentada, y se ha realizado en base a una variedad de definiciones y metodologías que no permiten la comparación (Díaz-Méndez, García y Otero, 2018). Sorprende, por ejemplo, que los programas de promoción de la salud, los manuales y libros blancos de nutrición, e incluso las políticas preventivas elaboradas en ese periodo (Varela, 2013), presentasen las aflicciones relacionadas con la alimentación como un simple empeoramiento de los hábitos ligados a estilos de vida poco saludables, desconsiderando los factores micro y macroestructurales que condicionan estados de la salud y nutrición desiguales. A diferencia de otros países europeos, aquí apenas hay informes oficiales o encuestas que den cuenta de los efectos de la crisis en la seguridad alimentaria. Contamos, por un lado, con la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV, 2018), la cual refleja un repunte de la carencia material severa, mostrando que a un 3,6% no le fue posible comer carne, pollo o pescado al menos cada dos días –en 2008 esta cifra fue del 2,2%–. Sin embargo, la mayor parte de la información disponible sobre inseguridad alimentaria es la elaborada por organizaciones no gubernamenta-

¹¹ <https://www.boe.es/boe/dias/2017/10/07/pdfs/BOE-A-2017-11505.pdf>

¹² <https://www.imf.org/es/Publications/WEO>

les y tiene un carácter generalmente local. El estudio llevado a cabo por la Creu Roja de Catalunya (2015) mostró que, entre los beneficiarios de sus programas de ayuda, el 60,6% de las familias con niños consumen una dieta deficitaria desde un punto de vista nutricional y experimentan distintas formas de inseguridad alimentaria, siendo leve en el 29,5% de los usuarios, moderada en el 40,7% y grave en el 21,7%. En una línea similar, un informe de FOESSA (2019) indica que, en 2013, el 16% de los españoles consumen una dieta nutricionalmente deficiente debido a la pérdida de ingresos mientras que en 2018 eran el 8%. De hecho, los datos más representativos son los presentados por la FAO (2019) a partir de la aplicación del módulo de encuestas FIES a escala mundial¹³, que indican que en España hay 700.000 personas que se encuentran en situación de inseguridad alimentaria grave, 100.000 personas más que el año anterior o, lo que es lo mismo, un incremento del 20% en apenas un año.

No disponemos de diagnósticos más específicos sobre el alcance y dimensiones de la inseguridad alimentaria porque en realidad no hay un consenso político sobre su naturaleza o, incluso, su existencia. Cuando los medios de comunicación han dado credibilidad a la existencia de hambre, desde la arena política se ha negado sistemáticamente (Gracia-Arnaiz y García-Oliva, 2017). Sin embargo, durante este periodo se ha producido un aumento constante del número de personas que por primera vez solicitan asistencia alimentaria, estimándose que hoy más de 2 millones dependen de programas de asistencia social pública y/o privada para comer de forma regular (Cáritas, 2016). Entre las personas que viven en condiciones precarias, el 22,4% recurre a familiares o amigos para pedir ayuda alimentaria o artículos de primera necesidad, mientras que el 14,7% se dirige a organizaciones religiosas o civiles para la obtención de asistencia (Llano, 2017). Entre 2007 y 2015, Cáritas Barcelona destinó más de 2 millones de euros anuales a ayuda alimentaria multiplicando por cinco este tipo de prestación (Cáritas, 2016).

Para hacer frente a la creciente demanda social, las administraciones han intensificado o creado programas de emergencia, incluyendo recursos monetarios, servicios comunitarios y, sobre todo, estimulando las donaciones de alimentos de empresas privadas, las cuales en su mayor parte reciben estímulos fiscales. En un contexto donde hay sobreproducción y excedentes alimentarios es muy común que las políticas se centren, prioritariamente, en la redistribución de comida. La administración ha abordado el problema de la asistencia alimentaria a través del fortalecimiento y la institucionalización de una amplia red de organizaciones sin ánimo de lucro que suelen gestionarla a partir, aunque no solo, de los dictámenes efectuados por los servicios sociales municipales. Solo en la ciudad de Barcelona hay 234 entidades destinadas a este cometido (Fargas, Guillamón, Garriga, *et al.*, 2014). Instituciones supranacionales como el Banco de Alimentos, la Cruz Roja o Cáritas son, sin embargo, las principales entidades que, en colabora-

ción con las autoridades locales, almacenan y distribuyen la mayor cantidad de los alimentos procedentes de los excedentes del sector agroindustrial y de donaciones privadas (productores, empresas, servicios). La compra de alimentos a través del Plan de FEAD, el programa cofinanciado por la Unión Europea que mayor asistencia ofrece, es gestionada principalmente por la Federación Española de Bancos de Alimentos (FESBAL) y la Cruz Roja. La FESBAL, es la mayor organización destinada al reparto de alimentos en España. En 2015, distribuyó 152,9 millones de kg/l de alimentos entre 8.488 organizaciones benéficas, llegando a más de un 1,5 millón de beneficiarios –casi el doble de personas que en 2007–. En la Gran Recogida 2019 ocurrida en los principales establecimientos distribuidores, esta institución obtuvo 21 millones de kg de comida, convirtiendo a España por tercera vez consecutiva en el país de Europa que más alimentos dona.

Al margen de la capacidad que tienen esas instituciones para poner en circulación alimentos procedentes de la agroindustria, otras iniciativas dirigidas a disminuir la privación alimentaria han surgido desde 2008. Es el caso de la estrategia ministerial “Más alimentos, menos desperdicio” (MAGRAMA, 2013¹⁴), cuyo objetivo no solamente es la prevención y reducción del desperdicio generado por la cadena alimentaria, sino potenciar la solidaridad interinstitucional destinando alimentos que han salido de los canales de comercialización a las personas socialmente más desfavorecidas. Algunas de estas propuestas, conocidas como “puentes alimentarios”, son analizadas en este monográfico por Escajedo, Ibáñez-Zacamona y Rebato, destacando que algunas de ellas no han surgido tanto desde un deseo de atender a personas que están en situación o riesgo de inseguridad alimentaria, sino más bien desde la necesidad de dar salida a importantes cantidades de excedentes alimentarios e, incluso, con el objetivo de acceder a los beneficios fiscales y sociales que se asocian a las donaciones de alimentos. Esta puesta en circulación de las mermas de los restaurantes, caterings u hoteles de todas las categorías ha supuesto la legitimación de nuevas entidades sociales que se profesionalizan en el reparto de comida, y lo hacen en nombre de la dignificación de la pobreza. En esta línea están las campañas de Aprovechando Alimentos, del Banco de Alimentos, Restaurantes contra el Hambre, de Acción contra el hambre, CenasParaTodos, del Banco de Santander, BCN Comparte Comida, de Nutricionistas Sin Fronteras, entre otras muchas.

Simultáneamente, han aparecido otros proyectos promovidos por la propia sociedad civil. Ahí están las redes vecinales, los ateneos, en los barrios más desfavorecidos social y económicamente que, buscando opciones más allá de los bancos de alimentos, han creado proyectos comunitarios, como los restaurantes populares, los huertos comunitarios ecológicos, los talleres de empleo/cocina. Se trata de actuaciones que ejemplifican una articulación alternativa de políticas alimentarias a escala local. La cooperativa Gregal de Sant Andreu o el

¹³ <http://www.fao.org/3/ca5162es/ca5162es.pdf>

¹⁴ <https://www.mapa.gob.es/es/alimentacion/temas/estrategia-mas-alimento-menos-desperdicio/bloque1.aspx>

proyecto “Más con Menos” de Roquetas son un ejemplo de estas iniciativas en la ciudad de Barcelona. Lo más relevante es que las personas precarizadas participan en la intervención; no son meros receptores, trabajan por generar recursos compartidos, poniendo en común aprendizajes y conocimientos, y no solo ya sobre alimentación, también sobre empleo o formación. Aunque hasta la fecha son opciones minoritarias entre nuestros informantes, tienen el potencial de convertirse en espacios políticos en los que las personas no solo satisfacen sus necesidades básicas, sino que también transforman experiencias subjetivas de privación en un punto de partida para formas más activas de obtención del sustento diario. La principal fragilidad de este modelo es, por un lado, su continuidad en el tiempo, pues son difíciles de mantener sin el respaldo continuo de los implicados y sin el respaldo político —instalaciones, permisos, control de cadena alimentaria—; y, por otro, mostrar que, efectivamente, tienen capacidad para la transformación de formas de producción y de uso de recursos alimentarios.

Por su parte, las personas en situación de precarización han utilizado diversos recursos que, en algunos casos, van más allá de las formas institucionalizadas de asistencia alimentaria proporcionadas por las organizaciones humanitarias o los servicios sociales. Las personas gestionan la alimentación cotidiana adoptando una variedad de estrategias, y negociando con diversos interlocutores, grupos e instituciones en diferentes contextos; de ahí que sus itinerarios alimentarios muestren, por un lado, el carácter dinámico y cambiante de la precarización (Gracia-Arnaiz, 2019) y, por otro, la relevancia que adquieren todas las redes de apoyo formal/informal en la gestión de la privación alimentaria. Los itinerarios alimentarios constituyen los recorridos y modos de hacerse camino para la obtención de comida, de ahí su centralidad. Incluyen el rango de experiencias que, vinculadas a la incertidumbre e improvisación alimentaria, vertebran la vida diaria. Consideran también los espacios en donde las personas buscan recursos, las relaciones con los distintos interlocutores y las formas de atención. Por la flexibilidad y creatividad que los caracteriza, dan cuenta del carácter cambiante de las prácticas y saberes que la gente maneja en cada situación/etapa; y enfatizan la relevancia que adquieren todas las redes de apoyo formal/informal en la gestión de la ayuda alimentaria. Además, los itinerarios se constituyen en una herramienta útil para analizar, paralelamente, cómo cada sociedad aplica y legítima medidas para el cuidado/protección de las personas que vulnerabiliza¹⁵.

Así lo demuestran en esta obra las investigaciones de Durán, Muñoz, Llobet y Magaña-González, y de Verthein y Prata, quienes dan cuenta de los diversos colectivos que padecen inseguridad alimentaria en la ciudad de Barcelona. Mientras que las primeras autoras trabajan

con familias monoparentales, inmigrantes y personas mayores, Verthein y Prata lo hacen con mujeres usuarias de comedores sociales. En ambos casos, el estigma, la vergüenza social, la culpabilización y la discriminación sufridas como receptoras de ayudas alimentarias evidencian las carencias de las intervenciones institucionales y la necesidad de implementar un derecho a la alimentación con y para la ciudadanía. Con los alimentos que compran, reciben o encuentran, las personas intentan crear o reproducir comidas que sean acordes con los modelos de consumo previos a la crisis, tanto en ingredientes como en estructura. Pero esta reproducción, salvo en los comedores sociales o escolares, no siempre es posible, pues los cambios en el tipo de alimentos conseguidos, los lugares de consumo o preparación, los horarios o comensales afectan al conjunto del patrón alimentario. Cuando la provisión de alimentos es limitada o incierta, las personas improvisan a partir de los recursos disponibles, unas veces sustituyendo alimentos por otros baratos o de menor calidad, y otras comiendo menos, alterando la distribución de alimentos entre los miembros de la familia o incluso comiendo alimentos que antes no se consideraban comestibles. Algunas de estas soluciones conllevan experiencias de sufrimiento, pues el empobrecimiento económico y social es vivido como la incapacidad de ser capaz de cubrir autónomamente las necesidades básicas. En otras ocasiones, la colaboración en proyectos colectivos se convierte en espacios transformativos donde las personas no solo satisfacen sus necesidades básicas, sino que también transforman sus experiencias subjetivas de privación alimentaria en un punto de partida de formas más activas de proveerse el sustento diario. Este tipo de situaciones, que suponen cambios en las formas de pensar y tratar la comida, son las que deben ser analizadas desde las políticas sociales y de salud como formas de expresar, de distinto modo e intensidad, el continuum entre la seguridad e inseguridad alimentaria.

El impacto de estas intervenciones es desconocido y revela, cuando menos, un mapa muy fragmentado tanto de actores como de ayudas y servicios sociales que se proporcionan (Gracia-Arnaiz, 2019). Sorprende que todos estos recursos se hayan activado sin que este fenómeno se haya reconocido políticamente. Por el contrario, se plantea como un problema concreto de personas o familias que no pueden hacer frente a esta necesidad básica y precisan de asistencia de emergencia. De ahí que, como en otros países europeos (Riches y Silvesti, 2014), haya precedido al fortalecimiento de los programas de mitigación de esta carencia. En efecto, la progresiva institucionalización del reparto alimentario es presentada por el Estado como una especie de logro moral que, según Poppendieck (1998), pone en práctica los valores de solidaridad y altruismo de miles de donantes y distribuidores de alimentos y de los voluntarios que participan en su reparto. Estas organizaciones, que en el caso de Cataluña al menos han contribuido a que el acceso a la alimentación no sea el principal problema de los más pobres, encarnan el triunfo de un tipo de caridad vertical y de solidaridad acrítica, ya que donar o regalar comida no pretende cambiar las causas del empobrecimiento,

¹⁵ Como venimos haciendo desde 2010, vamos a analizar consecuencias socioeconómicas de la covid-19 en los itinerarios alimentarios de los más vulnerabilizados, tanto para ver si se incrementan la inseguridad alimentaria y que formas adquiere, como para incidir en el abordaje político que estas situaciones requieren. Los cientos de iniciativas que están surgiendo para darles cobertura alimentaria en esta etapa inédita de confinamiento ponen de manifiesto, una vez más, la fragilidad de nuestro sistema de protección.

sino solo aliviarlo. La asistencia alimentaria ayuda a satisfacer las necesidades básicas, pero al mismo tiempo desvía la presión social sobre el Estado y hace que los beneficiarios de estas prestaciones dependan cada vez más de los recursos que ofrecen organizaciones surgidas al amparo de este sistema de emergencia. Esto se ilustra por el hecho de que, durante la última década, muchas personas han normalizado el acceso a estas prestaciones sociales, convirtiéndolas en habituales.

3. La feminización de la pobreza y la obesidad como epítome de la precarización

No se puede hablar de seguridad o justicia alimentaria sin equidad de género, y para alcanzarla, es preciso transformar las condiciones de vida que, hoy por hoy, hacen que las mujeres sean, en términos absolutos, más pobres que los hombres. La feminización de la pobreza, un término acuñado en los años '70 por Pearce (1978), no es solo consecuencia de una falta o insuficiencia de ingresos, sino también de prejuicios de género existentes en numerosas sociedades que acaban concretándose en la privación de acceso a determinados recursos y derechos humanos básicos, como la educación, la salud o la alimentación saludable y segura. Del total de personas pobres en el mundo, el 70% son mujeres, y, entre aquellas que pasan hambre de forma crónica, el 60% son mujeres y niñas (UN, 2015). A pesar de todas las políticas de género adoptadas en las últimas décadas para revertir esta situación, los datos a nivel mundial indican que la brecha entre hombres y mujeres no se ha estrechado lo suficiente.

En el caso particular de España, el último informe FOESSA (2019) identifica la variable género como determinante en la precariedad y la estratificación social que frena la plena incorporación de la mujer en el mundo laboral, y sobre todo sus posibilidades de ascenso en la jerarquía ocupacional, sobre la base de tres indicadores de precariedad: temporalidad, jornada a tiempo parcial involuntaria y brecha salarial. Se destaca también que en los hogares en los que la sustentadora principal es una mujer se registran tasas más elevadas de pobreza. Según el INE (2018), el 42% de los hogares monoparentales con hijos a su cargo están en riesgo de pobreza, y, de estos, el 81% tienen al frente a una mujer. Por otra parte, la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social – indicador AROPE – señala en 2019 que es del 27% para las mujeres y del 25% para los hombres –680.000 más mujeres que hombres– (Llano, 2019). La brecha de género según este indicador también existe entre las personas mayores, y este último año creció notablemente debido a la diferencia en la cuantía de las pensiones que reciben hombres y mujeres. Por tanto, en el caso español se puede afirmar que existe también una feminización de la pobreza, entendida esta como un proceso en el que se van ensanchando las diferencias entre la pobreza femenina y masculina.

Estructuralmente las mujeres se han visto más afectadas por la pobreza y las diversas formas de inseguridad alimentaria. Existe abundante literatura dedicada a

analizar el rol que juegan las mujeres para abastecer y asegurar la alimentación del grupo doméstico (Gracia-Arnaiz, 2015), sin embargo, y a pesar de que los informes revelan que a nivel global hay más mujeres que hombres experimentando diferentes formas de inseguridad alimentaria (FAO, OPS, WFP, *et al.*, 2019), se ha prestado poca atención a su situación de (in)seguridad alimentaria (Broussard, 2019), especialmente en contextos adversos. Ello se debe, en parte, a la poca relevancia política dada a este fenómeno y a las herramientas metodológicas que cada país utiliza para reconocerlo y evaluarlo. A menudo, las encuestas sobre condiciones de vida y seguridad alimentaria solo recogen información sobre la unidad familiar/hogar. Ello hace pensar que, en relación con el acceso a los alimentos, existen formas de discriminación expresadas en una distribución menor de alimentos entre las mujeres.

En numerosos países los datos sobre la distribución alimentaria intrafamiliar, especialmente entre las clases con menos recursos, va claramente en perjuicio de las mujeres, quienes en situaciones de dificultades en el acceso y disponibilidad de alimentos acostumbran a comer menos y peor (Field, 2002). De hecho, la subnutrición de mujeres y niños en la historia de la clase obrera europea ha sido recurrente hasta hace escasas décadas. Sobre la cuestión de la inseguridad alimentaria en mujeres, se evidencia que, en todos los continentes, su prevalencia es moderada y grave, y es más elevada entre las mujeres, si bien es en América Latina donde se encuentran las diferencias más evidentes (FAO, OPS, WFP, *et al.*, 2019). Aquí, el desajuste es mayor entre los grupos con menos recursos y nivel de estudios, así como en las ciudades y suburbios urbanos. También los datos que proporciona el Programa Mundial de Alimentos (2019) de la Organización de Naciones Unidas señalan que, a pesar de que las mujeres son responsables del 85% del tiempo dedicado al aprovisionamiento y cocina en todo el mundo, sufren globalmente una situación de profunda inequidad en el acceso a los recursos necesarios para producir y abastecerse, y es que para muchas mujeres la pobreza significa no solo escasez y necesidad, sino también derechos no reconocidos y oportunidades limitadas.

Si bien hasta la fecha la mayor parte de la literatura sobre inseguridad alimentaria y salud se ha centrado en las formas específicas de subnutrición/desnutrición, relacionadas sobre todo con la insuficiencia energético-proteica y vitamínica, en los últimos años se ha puesto la atención en otra forma de malnutrición, la obesidad. De hecho, la literatura señala que inseguridad alimentaria y género son factores de riesgo para la obesidad (Martín y Ferris, 2007), particularmente para las mujeres. En el informe “El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo” (FAO, 2019) se destaca que:

Un análisis de los datos en el nivel de los hogares e individual de algunos países de todas las regiones revela que la inseguridad alimentaria desempeña un papel importante como factor determinante de muchas formas diferentes de malnutrición. En particular, en los países de ingresos medianos-altos y altos, vivir en un hogar afectado por inseguridad alimen-

taria es un indicador de obesidad en niños en edad escolar, adolescentes y adultos (FAO, 2019: XV)

La proporción de adultos con sobrepeso ha aumentado gradualmente en la mayoría de los países de la OCDE desde principios de la década de 2000, incluso en países donde las tasas son relativamente bajas. En Japón y Corea, esta proporción aumentó en 2.1 y 4.2 puntos porcentuales, respectivamente, entre 2000 y 2017. En países con tasas relativamente altas de sobrepeso en adultos, esta cifra varió de 2.3 puntos porcentuales en Canadá a 11.9 en Chile. Los datos de la OCDE (2017) ponen también de manifiesto que los adultos con un bajo nivel formativo tienen más probabilidades de tener sobrepeso que aquellos con un nivel superior. Esta situación se agudiza en Luxemburgo, España y Francia, donde la brecha fue mayor a 15 puntos porcentuales.

En el ámbito europeo, Robineu y De Saint Pol (2013) señalan que existe una correlación entre desigualdad social, de género, y obesidad, y subrayan que el aumento de la obesidad en Francia de la década de los 90 se tradujo en un aumento de la desigualdad que afectó más a las mujeres. Los datos de 2008 de l'Enquête Nationale Nutrition Santé señalan también que el 18,6% de las mujeres sin formación básica tienen obesidad, en comparación con el 14,7% de los hombres (Robineu y De Saint Pol, 2013). En el caso español, la epidemiología apunta también diferencias significativas en la distribución social de la obesidad. Las mujeres con un nivel educativo bajo y menos recursos tienen una probabilidad de tener sobrepeso 3,5 veces mayor que las mujeres con mayor nivel educativo. En la Encuesta Nacional de Salud de 2017 se reafirma que la prevalencia de obesidad es más alta en los grupos con nivel educativo más bajo, donde alcanza el 30,2%, siendo superior en mujeres, 34,2%, que en hombres, 25,4%. Además, un 37% presenta sobrepeso, lo que significa que más de la mitad de la población española tiene un peso por encima del esperable de acuerdo con el indicador de masa corporal, IMC. Según la OCDE (2019) España ocupa la 18ª posición, de 52, en el ranking de países de mayor a menor prevalencia de sobrepeso y obesidad. La obesidad refleja una gran disparidad social, y es que en la Europa de los 28, las mujeres y los hombres del grupo de "ingresos más bajos" tienen, respectivamente, un 90% y un 50% más de probabilidades de ser obesos, en comparación con los de ingresos más altos, lo que afianza la desigualdad. Los patrones de variación de prevalencia con la clase social son más marcados en mujeres, de 7,3% en clase I a 24% en clase VI¹⁶ (Ministerio de Sanidad, 2017).

Que la inseguridad alimentaria y la obesidad puedan coexistir y estén significativamente asociadas (Alvarez-Castaño, Goez-Rueda y Carreño-Aguirre, 2012) no significa necesariamente que estén causalmente vinculadas entre sí. Tener bajos ingresos puede estar en la base de la dificultad en el acceso a los alimentos saludables y ase-

quibles, al margen de que se acompañe de un incremento del peso corporal. La literatura que da cuenta de los determinantes sociales de la obesidad coincide en subrayar también las diferencias de género. Brewis, Wutich, Falletta-Cowden *et al.* (2011), a partir de una compilación de datos sobre obesidad en hombres y mujeres, de una edad media de 36,3 años en diez países –Argentina, Islandia, Reino Unido, México, Nueva Zelanda, Samoa Americana, Paraguay, Puerto Rico, Estados Unidos y Tanzania–, destacaron las diferencias, tanto de género como por países, en las medias relativas al IMC. Los resultados destacaron, además de las diferencias en la prevalencia de obesidad por países, el estigma y discriminación que sufren las personas obesas como consecuencia del "modelo cultural globalizado" que promueve la construcción de la obesidad como enfermedad y como reflejo de un fracaso personal y social.

Por su parte, en México los datos epidemiológicos señalan que la prevalencia de obesidad en la población adulta es del 70% (ENSANUT, 2016), y para la población adulta femenina resulta interesante observar cómo pasó del 9,4%, a principios de los años 80, al 24,4% de finales de los 90 (Rivera, Barquera, Campirano, *et al.*, 2002) hasta llegar al 30% actual, situándose justo por detrás de Estados Unidos, Arabia Saudí y Egipto. Tendencias similares se han observado en Costa Rica, Barbados y el Caribe, en donde la característica común son las altas tasas de obesidad en mujeres con bajos ingresos y niños de las ciudades más pobres (Pedraza, 2009). García y Bertrán (2015) ponen de manifiesto el aumento de la obesidad entre los trabajadores de la basura que viven de la recolección, consumo y venta de desperdicios de la ciudad de México, en donde la incertidumbre alimentaria es cotidiana y se recurre a lo que haya, preparando platillos rendidores de gran poder de saciedad. Que los alimentos llenen o satisfagan al máximo el apetito es un atributo muy apreciado, aunque ello pueda repercutir en el peso corporal. En este monográfico, y haciendo referencia a Argentina, Aguirre presenta un análisis del consumo alimentario de los hogares, destacando precisamente cómo en el actual contexto de recesión, la adquisición de alimentos "rendidores y baratos que llenan y gustan" puede derivar en situaciones de desnutrición crónica y obesidad.

La precariedad económica es un factor determinante en el incremento de la prevalencia de obesidad en las mujeres (Aguirre, 2000; Robineu y De Saint Pol, 2013) pero no el único. Para Poulain (2009) resulta complejo caracterizar las situaciones de precarización tomando en cuenta únicamente indicadores económicos, siendo necesario incorporar una mirada comprehensiva y subjetiva de la pobreza que se inserte en la complejidad de los discursos y prácticas, especialmente las alimentarias. Por su parte, en un estudio realizado en Nueva Escocia –Canadá–, Papan y Clow (2012) describen la paradoja que existe entre obesidad e inseguridad alimentaria en mujeres, como un círculo vicioso que incluye experiencias de pobreza, inseguridad alimentaria y privación nutricional, causadas por la incapacidad de comprar alimentos saludables y por el estrés continuo y creciente derivado muchas veces de situaciones de so-

¹⁶ La categoría clase usada en la Encuesta Nacional de Salud se refiere al tipo de trabajo desarrollado por la población. La clase I incluye a directores/as y gerentes de establecimientos de 10 o más asalariados/as y profesionales tradicionalmente asociados/as a licenciaturas universitarias. La clase VI engloba a las personas que tienen trabajos no cualificados. (Ministerio de Sanidad, 2017)

ledad y aislamiento. Muchas de estas mujeres destacan los obstáculos en relación al acceso y disponibilidad de alimentos saludables, incluidos los alimentos básicos y describieron estrategias complejas para la supervivencia, tales como el uso exacto del dinero, buscar ofertas, compra de alimentos a punto de vencer, coordinar compras con vecinas y amigas, participar en huertos sociales, saltarse las comidas e incluso compartirlas. Una forma de enfrentarse y superar la incertidumbre es, según explican Williams y Egbe en este volumen, compartir con estas mujeres herramientas de investigación-acción como estrategia de empoderamiento y emancipación. En su trabajo muestran que contar las propias historias y participar en la reflexión y el análisis crítico de sus experiencias es la mejor manera de delimitar las causas de la privación y las vías para resolverla.

Dado que las mujeres desempeñan un papel clave en la gestión de la comida dentro de la familia, vemos que son ellas también quienes con más frecuencia incorporan en sus prácticas cotidianas la parte más comprometida, gastro-anómica, de estas dificultades. Existen varias razones por las que el género, como hemos dicho, deviene una variable central: en primer lugar, porque a día de hoy la mujer sigue siendo la principal gestora de la alimentación familiar (Gracia-Arnaiz, 2015), asumiendo la responsabilidad de provisión, organización y preparación, y, en segundo lugar, porque, además de asumir la función de gestora alimentaria, sigue siendo la encargada de la alimentación de la familia. Las mujeres, con los alimentos conseguidos, comprados o adquiridos, reproducen y/o crean fórmulas culinarias aceptables y sostenibles gastro-anómicas. Sin embargo, a la hora de gestionar una comida limitada, llevan a cabo prácticas alimentarias más flexibles, pero más inciertas para su salud, gastro-anómicas. La noción de gastro-anomía en este punto nos lleva a reflexionar sobre los marcos de (in)seguridad alimentaria a partir de los cuales se construyen las normas alimentarias entre lo apropiado, deseable, saludable y nutritivo.

Cabe destacar que los comportamientos que se generan en contextos de precarización no son unilineales. Hay mujeres que, en función de sus ingresos, combinan periodos en que comen menos o se saltan comidas para alargar el presupuesto, con otros en que se abastecen de productos baratos, pero asequibles. Los ciclos de restricción o privación también pueden conducir a prácticas alimentarias desestructuradas, una preocupación excesiva por los alimentos y cambios metabólicos que promueven el almacenamiento de grasas; son peor cuando se combina con comer en exceso.

Las contradicciones presentes en situaciones de inseguridad alimentaria y su expresión a través del cuerpo obeso (Campos, 2013), hace que nos cuestionemos cómo se encarna la vulnerabilidad y el hambre en los cuerpos que escapan de los límites normativos del IMC, en un marco en el que la regulación de la dieta y del peso se articula sobre la base de la responsabilidad moral de los sujetos (Casadó-Marín y Gracia-Arnaiz, 2019). El consumo y acceso de los alimentos está condicionado por los ingresos y el precio de los alimentos: cuanto más pobre se es, más difícil resulta alimentarse de forma ade-

cuada. Los pobres no comen lo que quieren ni lo que saben que deben comer, sino lo que pueden. De ahí que no sea cierto que, como a veces se replica en las arenas mediáticas¹⁷, las mujeres pobres son más obesas porque se alimentan peor y no cuidan tanto su salud como las que tienen más poder adquisitivo.

Sin embargo, a pesar de que es necesario indagar más en la relación entre situación socioeconómica, obesidad y género, hay estudios en países industrializados, donde la obesidad es inversamente proporcional al nivel socioeconómico de las mujeres y de forma menos consistente en hombres (Ortiz-Moncada, Alvarez-Dardet, Miralles-Bueno, *et al.*, 2011). Según estas autoras el principal hallazgo es que existe relación entre obesidad, género y clase social, destacando que las mujeres de clase social VI –ver nota 16– tienen riesgo de tener sobrepeso y obesidad. Así, la sociedad contemporánea produce un nuevo tipo de pobreza que se hace cuerpo y que es producto de la desigualdad. De acuerdo con las características paradójicas de este proceso, estos cuerpos corpulentos pero hambrientos encarnan formas de inequidad, cuestionando los discursos hegemónicos que presentan a la persona obesa como enferma porque come demasiado o no sabe comer. En la práctica clínica opera un orden que debe ser modificado, pues la obesidad se sigue abordando desde el modelo del balance energético y de la responsabilidad individual y desde la mirada de la autonegligencia, la cual no toma en consideración los marcos sistémicos que sitúan a las mujeres pobres en situación de especial vulnerabilidad.

Los artículos que vienen a continuación dan voz a esas mujeres y hombres que, de diferentes formas y en distintos contextos de precarización, desafían sus propias limitaciones para enfrentarse y responder a las dificultades crecientes. El concepto de inseguridad alimentaria incorpora aquí toda una serie de tensiones expresadas dicotómicamente: hambre/ obesidad, inocuidad/ riesgo, sobreproducción/ desperdicio y seguridad/ inseguridad. Muestran también que la obtención de comida no depende solo de las capacidades de gestionar, cuando se tienen, los propios recursos, sino que ha sido y está siendo atravesada por las políticas públicas. Se trata, sin embargo, de respuestas cortoplacistas y/o caritativas que si bien permiten a los gobiernos garantizar el derecho a la alimentación con relativo éxito, no resuelven la pobreza. De ahí que planteemos la inseguridad alimentaria como epítome de las desigualdades sociales interseccionales a múltiples escalas.

¹⁷ Diario.es: “los pobres son más obesos porque se alimentan peor y no cuidan su salud tanto como los ricos.” (noticia del 14/02/19)

Bibliografía

- Aguirre, Patricia (2000). "Aspectos socio antropológicos de la obesidad en la pobreza", en Manuel Peña; Jorge Bacallo (Eds.), *La obesidad en la pobreza*. Washington: OMS, 13-26.
- Alonso, Luis Enrique; Fernández, Carlos J. (2013). "Debemos aplacar a los mercados: el espacio del sacrificio en la crisis financiera actual." *Vínculos de Historia*. 2013(2): 97-119. ISSN 2254-6901
- Álvarez-Castaño, Luz S.; Goez-Rueda, Juan D.; Carreño-Aguirre, Cristina (2012). "Factores sociales y económicos asociados a la obesidad: los efectos de la inequidad y de la pobreza." *Rev. Gerenc. Polit. Salud*, (23): 98-110.
- Antentas, Josep M.; Vivas, Esther (2014). "Impacto de la crisis en el derecho a una alimentación sana y saludable." *Gaceta Sanitaria*, 28(1): 58-61. DOI: [10.1016/j.gaceta.2014.04.006](https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2014.04.006)
- Ayala, Luis; Cantó, Olga (2018). "Ciclo económico, clases medias y políticas públicas", en *Tercer informe sobre la desigualdad en España*, Madrid: Fundación Alternativas.
- Bonfil Batalla, Guillermo (2006 [1962]). *Diagnóstico sobre el hambre en Suzdal, Yucatán: un ensayo de antropología aplicada*. Ciudad de México: CIESA, UAM, UIAC.
- Borch, Anita; Kjærnes, Unni (2016). "Food security and food insecurity in Europe: An analysis of the academic discourse (1975-2013)." *Appetite*, 103: 137-147. DOI: [10.1016/j.appet.2016.04.005](https://doi.org/10.1016/j.appet.2016.04.005)
- Bramall, Rebecca (2013). *The cultural politics of austerity: past and present in austere times*. London: Palgrave Macmillan Memory Series, Basingstoke.
- Brewis, Alexandra A.; Wutich, Amber; Falleta-Cowden, Ashlan; et al. (2011). "Body norms and fat stigma in global perspective." *Current Anthropology*, 52(2): 269-276. DOI: [10.1086/659309](https://doi.org/10.1086/659309)
- Broussard, Nzinga H. (2019). "What explains gender differences in food insecurity?" *Food Policy*, 83(C): 180-194. DOI: [10.1016/j.foodpol.2019.01.003](https://doi.org/10.1016/j.foodpol.2019.01.003)
- Campos, Paul (2013). "The end of the obesity epidemic." *Crit. Pub. Health*, 23(3): 381-2. DOI: [10.1080/09581596.2013.783729](https://doi.org/10.1080/09581596.2013.783729)
- Cáritas (2016). *Fràgils. L'alimentació com a dret de ciutadania*. Barcelona: Caritas.
- Cáritas Europa (2015). *Poverty and Inequalities on the Rise*, Disponible en: http://www.caritas.eu/sites/default/files/caritascrisisreport_2015_en_final.pdf
- Carolan, Michael (2012). *The sociology of food and agriculture*. Londres: Routledge.
- Carter, Megan A.; Dubois, Lise; Tremblay, Mark (2013). "Place and food insecurity: A critical review and synthesis of the literature". *Pub. Health Nutr.*, 17(1): 94-112. DOI: [10.1017/S1368980013000633](https://doi.org/10.1017/S1368980013000633)
- Casadó-Marín, Lina; Gracia-Arnaiz, Mabel (2019). "I'm fat and proud of it" Obesity, body size diversity and fat acceptance activism in Spain." *Fat studies*, 9: 51-70. DOI: [10.1080/21604851.2019.1648994](https://doi.org/10.1080/21604851.2019.1648994)
- Castro, Josué de (1984). *Geografía da Fome*, Rio de Janeiro: Antares.
- Chadwick, Anna (2017). "Regulating excessive speculation: commodity derivatives and the global food crisis." *International & Comparative Law Quarterly*, 66(3): 625-655. DOI: [10.1017/S0020589317000136](https://doi.org/10.1017/S0020589317000136)
- Cortès-Franch, Imma; González, Beatriz (2014). "Crisis económico-financiera y salud en España. Evidencia y perspectivas". *Informe SESPAS 2014. Gaceta Sanitaria* 28, Suppl. 1:1-6. DOI: [10.1016/j.gaceta.2014.03.011](https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2014.03.011)
- Creu Roja de Catalunya (2015). *L'accés de la infància a l'alimentació saludable*, Barcelona: Observatori de la Vulnerabilitat.
- DeWaal, Alex [1989 (2005)]. *Famine that Kills: Darfur, Sudan*. Nueva York: Oxford Univ. Press.
- Díaz-Méndez, Cecilia; García, Isabel; Otero, Sonia (2018). "Discursos sobre la escasez: estrategias de gestión de la privación alimentaria en tiempos de crisis." *Empiria*, 40(3): 85-105. DOI: [10.5944/empiria.40.2018.22012](https://doi.org/10.5944/empiria.40.2018.22012)
- ECV. Encuesta de Condiciones de Vida (2018). Disponible en: https://www.ine.es/prensa/ecv_2018.pdf
- ENS. Encuesta Nacional de Salud (2017). Disponible en: <https://www.msbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/encuestaNacional/encuesta2017.htm>
- ENSANUT. Encuesta nacional de nutrición y salud (2016). Disponible en: <https://ensanut.insp.mx/encuestas/ensanut2016/index.php>
- EPA. Encuesta de Población Activa (2019). Disponible en: <https://www.ine.es/daco/daco42/daco4211/epa0419.pdf>
- FAO (2019). *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo*. Disponible en: <http://www.fao.org/3/ca5162es/ca5162es.pdf>
- FAO (2016). *El estado de los bosques del mundo*. Disponible en: <http://www.fao.org/3/a-i5588s.pdf>
- FAO, OPS, WFP y UNICEF. (2019). *Panorama de la seguridad alimentaria y nutricional en América Latina y el Caribe 2019*. Santiago. 135. Licencia: CC BY-NC-SA 3.0 IGO.
- Fargas, Laia; Guillamón, Àlex; Garriga, Nerus; et al. (Coords.) (2014). *Informe sobre el dret a l'alimentació a Catalunya*. Disponible en: http://observatoridesc.org/sites/default/files/cat_informe-alimentacio_0.pdf
- Fernández, Daniel (2017). "Los salarios en la recuperación española", *Cuad Info Econ*, 260: 1-12. <https://www.funcas.es/Publicaciones/Sumario.aspx?IdRef=3-06260>
- FESBAL (2016). *Memoria anual 2016*. Madrid: Federación Española de Bancos de Alimentos.
- Field, Alison (2002). "Epidemiology and Health and Economics Consequences of Obesity", en T.A. Wadden et al. (Eds.) *Handbook of Obesity Treatment*. New York: The Guilford Press, 3-18.
- Fischler, Claude (1995). *L'(H)omnivore*. Barcelona: Anagrama.
- Freitas, Maria do Carmo Soares (2003). *Agonia da fome*, Rio de Janeiro: Fiocruz.
- FOESSA (2019). *VIII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España*. Madrid: FOESSA-Caritas Española.
- García, Katia; Bertrán, Miriam (2015). "Alimentación, nutrición y pobreza: el caso de un grupo de trabajadores de la basura de ciudad de México." *Actas de Congreso "Maneras de comer hoy"*. Barcelona: Odela.
- Goodman, David; Dupuis, Melanie; Goodman, Michael (2012). *Alternative Food Networks: Knowledge, Practice, and Politics*. London: Routledge.

- Gracia-Arnaiz, Mabel (2014). "Comer en tiempos de crisis: nuevos contextos alimentarios y de salud en España". *Sal Públ Méx*, 56(6): 648-653. ISSN 0036-3634
- Gracia-Arnaiz, Mabel (2015). *Comemos lo que somos. Reflexiones sobre cuerpo, género y salud*, Barcelona: Icaria.
- Gracia-Arnaiz, Mabel (2017). "Taking measures in time of crisis. The political economy of obesity prevention in Spain." *Food Pol*, 68(C): 65-76. DOI: 10.1016/j.foodpol.2017.01.001
- Gracia-Arnaiz, Mabel (2018). "La faim dans le monde", en Jean Pierre Poulain (Ed.), *Dictionnaire des cultures alimentaires*. París: P.U.F., 541-555.
- Gracia-Arnaiz, Mabel (2019). "Eating outside the home: food practices as a consequence of economic crisis in Spain", en Paul Collison, Iain Young, Lucy Antal, et al. (Eds). *Food and Sustainability in the Twenty First Century*, Oxford: Berhahng Books.
- Gracia-Arnaiz, Mabel; García-Oliva, Montserrat (2017). "Carpanta en la era de la abundancia: retóricas del hambre en la prensa digital", en Lorenzo Mariano Juárez, F. Xavier Medina; Julián López García (Coords.), *Comida y mundo virtual*. Barcelona: UOC.
- Herman, Agatha; Goodman, Mike (2018). "New spaces of food justice." *Local Environ*, 23(11): 1041-1046. DOI: 10.1080/13549839.2018.1527302
- INE (2018). *España en cifras*. Disponible en: https://www.ine.es/prodyser/espa_cifras/2018/2/
- Lambie-Mumford, Hannah (2017). *Hungry Britain: The Rise of Food Charity*. Bristol: Policy Press.
- Llano, Juan C. (2017). *El estado de la pobreza*. 7º Informe 2017, Madrid: EAPN España.
- Llano, Juan C. (2019). *El estado de la pobreza*. 9º Informe 2019, Madrid: EAPN España.
- Lomnitz, Larissa (1998) *Como sobreviven los marginados*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Lorey, Isabell (2015). *State of Insecurity: Government of the Precarious*, Londres: Verso Books.
- Mariano, Lorenzo (2014). *Las hambres de la región Cho'rti' del Oriente de Guatemala*. Pamplona: Grupo 9 Universidades.
- Martín, José M. (2019). *Nueva desigualdad en España y nuevas políticas para afrontarla*. Barcelona: Observatorio Social de La Caixa.
- Martin, Katie; Ferris, Ann (2007). "Food insecurity and gender are risk factors for obesity." *J Nutr: Educ Behav*, 39(1): 31-36. DOI: 10.1016/j.jneb.2006.08.021
- McIntosh, William A. (1995). "World hunger as a social problem", en Donna Maurer; Jeffery Sobal, (Eds.). *Eating Agendas*. Nueva York: Aldine de Gruyter.
- McMichael, Philip (2009). "A food regime genealogy." *J. Peasant Studies*, 36(1): 139-169. DOI: 10.1080/03066150902820354
- Medina, F. Xavier; Aguilar, Alicia; Fornons, David (2015). "Alimentación, cultura y economía social. Los efectos de la crisis socioeconómica en la alimentación en Cataluña (España)." *Sociedade e Cultura*, 1: 55-64. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=70344885006>
- Mennell, Stephen (1985). *All Manners of Food*. Londres: Basil Blackwell.
- Ministerio de Sanidad (2017). *Nota técnica del Ministerio de Sanidad, Consumo y bienestar social*. Disponible en: https://www.mscbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/encuestaNacional/encuestaNac2017/ENSE2017_notatecnica.pdf
- Mintz, Sidney (1996). *Tasting Food, Tasting Freedom*. Boston: Beacon Press.
- Moore-Lappé, Frances (2007). "Terminar con el hambre: la respuesta no es nuevos alimentos, sino una nueva mirada." *Archipiélago*, 71: 11-14.
- OCDE (2011). *Divided we stand: Why inequality keeps rising*. Paris: OECD Publishing.
- OCDE (2017). *Obesity update*. Disponible en: <https://www.oecd.org/els/health-systems/>
- OCDE (2019). *The heavy burden of obesity*. Disponible en: <https://www.oecd-ilibrary.org/>
- OCDE FAO (2018). *Perspectivas agrícolas 2018-2027*. Disponible en: http://www.agri-outlook.org/Outlook_flyer_2018_ES.pdf
- Ortiz-Moncada, Rocío; Alvarez-Dardet, Carlos; Miralles-Bueno, Juan et al. (2011). "Social determinants of overweight and obesity in Spain in 2006." *Med Clin*. Dec. 10. 137(15): 678-84. DOI: 10.1016/j.medcli.2010.12.025
- Papan, Andrea S; Clow, Barbara (2012). *The food insecurity-obesity paradox as a vicious cycle for women: A qualitative study*. Halifax: Atlantic Centre of Excellence for Women's Health.
- Paugam, Serge (2000). *La disqualification sociale, essai sur la nouvelle pauvreté*. Paris: P.U.F.
- Pearce, Diana (1978). "The feminization of poverty: Women, work and welfare." *Urban & Social Change Review*, 11: 28-36.
- Pedraza, Dixis F. (2009). "Obesidad y pobreza: marco conceptual para su análisis en Latinoamérica". *Saúde Soc. São Paulo*, 18(1): 103-117. DOI: 10.1590/S0104-12902009000100011
- Poppendieck, Janet (1998). *Sweet Charity? Emergency Food and the End of Entitlement*, London: Penguin Books.
- Pottier, Johan (1999). *The Anthropology of Food*. Cambridge: Polity Press.
- Poulain, Jean Pierre (2009). *Sociologie de l'obésité*. París: P.U.F.
- Prada-Trigo, José (2018). "Vulnerabilidad territorial, crisis y 'post-crisis económica': trayectoria y persistencia a escala intraurbana." *Scripta Nova*, 22(586): 1-23. DOI: 10.1344/sn2018.22.19710
- Reese, Ashanté (2019). *Black Food Geographies: Race, Self-Reliance, and Food Access in Washington, D.C.* Chapel Hill: The University of North Carolina Press.
- Riches, Graham; Silvasti, Tiina (2014). *First World Hunger Revisited: Food Charity or the Right to Food*. Londres: Palgrave Macmillan.
- Rivera Juan; Barquera, Simón; Campirano, Fabricio et al. (2002). "Epidemiological and nutritional transition in Mexico: rapid increase of non-communicable chronic diseases and obesity." *Publ. Health Nutr.*, 5(1A): 123-122. DOI: 10.1079/PHN2001282
- Robineu, Delphine; De Saint Pol, Thibaut (2013). "Body fatness standards: an international comparison." *Pop & Soc*, 9: 504. DOI: 10.3917/popsoc.504.0001
- Ruiters, Michele; Wildschutt, Alvino (2010). "Food insecurity in South Africa: Where does gender matter?" *Agenda*, 24(86): 8-24. DOI: 10.1080/10130950.2010.10540516
- Sandström, Vilma; Valin, Hugo; Havlík, Petr; et al. (2018). "The role of trade in the greenhouse gas footprints of EU diets." *Glob Food Sec*, 19: 48-55. DOI: 10.1016/j.gfs.2018.08.007.
- Sen, Amartya (1981). *Poverty and Famines: An Essay on Entitlements and Deprivation*, Oxford: Clarendon.

- Scheper-Hughes, Nancy (1992). *Death without Weeping: The Violence of Everyday Life in Brazil*. Berkeley: University of California Press.
- Shepherd, Ben (2012). "Thinking critically about food security." *Sec Dialogue*, 43(3): 195-212. DOI: [10.1177/0967010612443724](https://doi.org/10.1177/0967010612443724)
- Slocum, Rachel; Cadieux, Kirsten (2015). "Notes on the practice of food justice in the US: understanding and confronting trauma and inequity." *Journal of Political Ecology*, 22(1): 27-52. DOI: [10.2458/v22i1.21077](https://doi.org/10.2458/v22i1.21077)
- Subirats, Marina (2012). *Barcelona: de la necesidad a la libertad. Las clases sociales en los albores del siglo XXI*. Barcelona: UOC.
- Sylvester, Natalie (2012). *State of hunger: Food insecurity's place in anthropology*. Disponible en: <https://anthropologyworksdotcom.wordpress.com/>
- Taussig, Michael (1978). "Nutrition, Development, and Foreign Aid: A Case Study of U.S.-Directed Health Care in a Colombian Plantation Zone". *International Journal of Health Services*. 8(1): 101-121.
- UNITED NATIONS (2015). *The world's women. Trends and statistics*, Nueva York: UN.
- Warde, Allan (1997). *Consumption, Food & Taste: Culinary Antinomies and Commodity Culture*. London: Sage Publications.
- Varela, Gregorio (coord) (2013). *El libro Blanco de la Nutrición en España*, Madrid : Fundación Española de la Nutrición.
- Ziegler, Jean (2011). *Destruction massive. Géopolitique de la faim*. París: Éditions Seuil.